




POLITICA DE NO ALCOHOL, SUSTANCIAS ADICTIVAS Y TABAQUISMO

MN-DE-05

Ver.1, 21-01-18

Página 1 de 2

CUADRO DE CAMBIOS					
Versión No.	Fecha	Descripción	Revisó (nombre/cargo)	Aprobó (nombre/cargo)	Firma Aprobación
0	11-11-16	<ul style="list-style-type: none">Emisión	Sylvia Monsalve/Coordinador RI Y TH	Ana María Silva/Gerente General	
1	21-01-18	<ul style="list-style-type: none">Se incluye el término prevención.Se resume la gestión de dos postulados como directrices de gestión.Se incluye la necesidad de comunicar la política a todas las partes interesadas.	Juan Carlos Niño/Coordinador RI y TH	Ana María Silva/Vicepresidente Legal y Administrativo	

	POLITICA DE NO ALCOHOL, SUSTANCIAS ADICTIVAS Y TABAQUISMO	MN-DE-05
		Ver.1, 21-01-18
		Página 2 de 2

Es política de **WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S.** prevenir la presencia y el consumo de alcohol, tabaco o drogas en el lugar de trabajo o donde la influencia de estas sustancias pueda afectar la seguridad de nuestras operaciones o la salud de cualquiera de nuestras partes interesadas.

De acuerdo con lo anterior, se han establecido las siguientes pautas:

- El ingreso de cualquier persona a las instalaciones de la compañía bajo la influencia de alcohol, narcóticos o drogas, o presentarse en una situación que, debido al efecto de una o más de estas sustancias, pueda poner en peligro la seguridad de las operaciones, está prohibido.
- De conformidad con la legislación colombiana, una parte integral de las políticas de Wattle Petroleum, prohíbe expresamente el consumo, uso, posesión, distribución y venta de drogas ilícitas dentro de las instalaciones de la empresa o las instalaciones de sus clientes y proveedores.

WATTLE PETROLEUM COMPANY S.A.S., se reserva el derecho de evaluar los niveles de alcohol en sangre y de la presencia de drogas ilícitas directamente o de llamar a terceros para realizar la prueba, en cualquier momento, pero específicamente después de un accidente o incidente que pueda haber causado daño o poner en peligro las operaciones o la seguridad de cualquier personal.

La política actual debe comunicarse claramente durante los procesos de inducción de todo el personal de la compañía, contratistas y visitantes y debe publicarse en todos los sitios de trabajo.



Ana María Silva Bermúdez
Representante Legal